

1 INFORME LEGISLATIVO

LO QUE TE
INTERESA



¡DEFENDAMOS
MEXICO!
PAZ, FAMILIA Y LIBERTAD

TERE GINEEZ
DIPUTADA FEDERAL

1 INFORME
LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXI LEGISLATURA
PROGRESO Y JUSTICIA SOCIAL

66

DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
FEDERALES



*Legislando
con Valor*



*Legislando
con Valor*

1 INFORME LEGISLATIVO

**LO QUE TE
INTERESA**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



**DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
FEDERALES**





CÁMARA DE DIPUTADOS

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PRESENTACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento el Informe correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legislativo de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

El presente documento tiene por objeto dar cuenta, de manera clara y estructurada, de las acciones emprendidas en mi carácter de Diputada Federal por el Estado de México, durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025.

A través de este informe se detallan los resultados alcanzados en el trabajo legislativo, las actividades en comisiones ordinarias, así como aquellas de gestión y vinculación ciudadana, desarrolladas tanto en el recinto parlamentario como en territorio.

Este ejercicio de rendición de cuentas reafirma mi compromiso con las y los mexiquenses de impulsar una agenda legislativa que atienda a sus necesidades y contribuya a construir el bien común de las y los mexicanos.

Agradezco de antemano la atención brindada a este documento.



EL SIGUIENTE TEXTO CORRESPONDE AL PRIMER INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2024- 2025 DE LA
DIPUTADA TERESA GINEZ SERRANO DE LA LXVI LEGISLATURA

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
MENSAJE DE LA DIPUTADA NACY "LA CHINA" FRIAS	11

1	LEGISLAR CON RESULTADOS	
	• ¿QUÉ SIGNIFICA ESTO PARA TI?	15
	• ¿CÓMO FUNCIONA LA CÁMARA DE DIPUTADOS?	16
	• ¿CÓMO TRABAJA Y QUÉ IMPACTO TIENE EN TU VIDA?	17
2	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	
	• PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES	19-21
	• SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES	22-24
	• NOMBRAMIENTOS Y RATIFICACIONES EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS	25
	• SESIONES SOLEMNES EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS	26
	• Sección Instructora de la Cámara de Diputados	27-28
3	MANIFESTACIONES CIUDADANAS RESPALDADAS POR EL GPPAN	
	• PROTESTA EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CONTRA LA REFORMA AL PODER JUDICIAL	31
	• DEFENSA DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	32
	• NO AL FRAUDE JUDICIAL	33
	• #NIUNJÓVENMÁS	35
4	CONOCE MI TRABAJO LEGISLATIVO	
	• SEGURIDAD Y JUSTICIA	38-39
	• DERECHOS Y TRANSPARENCIA	40
	• FAMILIA, EDUCACIÓN Y BIENESTAR	41
	• INICIATIVAS PRESENTADAS	44-49

5	INTERVENCIONES EN TRIBUNA	
	• DICTAMEN EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL	52
	• DICTAMEN SOBRE IGUALDAD SUSTANTIVA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	52
	• REFORMA EN MATERIA DE SEGURIDAD	53
	• REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE SALUD	53
	• DICTAMEN EN MATERIA DE SOBERANÍA NACIONAL	54
6	TRABAJO EN COMISIONES	
	• COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA	57-60
	• COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	61-63
	• COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD	64
7	GESTIONES CIUDADANAS	
	• APOYOS PARA LA NIÑEZ Y EVENTOS CONMEMORATIVOS	66
	• RECONOCIMIENTO A LAS MADRES Y FORTALECIMIENTO DE LA VIDA COMUNITARIA	67
	• APOYOS ECONÓMICOS Y EN ESPECIE PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	67
	• APOYOS PARA LA SEGURIDAD Y BIENESTAR DE LAS MUJERES	68
	• APOYOS EN MATERIA DE SALUD	68
	• RESPALDO A LAS TRADICIONES	68
8	ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN	
	• INCUBADORA LEGISLATIVA MUJERES EN ACCIÓN	70-76
	• VISITA GUIADA A ESTUDIANTES EN INSTALACIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS	77
	• FORO ESTATAL DE LACTANCIA MATERNA	78
9	GRUPOS DE AMISTAD	
	• ACTIVIDADES COMO PRESIDENTA DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-INDONESIA	81-82
	• INSTALACIÓN DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REINO DE ESPAÑA	83
10	MENSAJE FINAL	84

Quiero comenzar agradeciéndoles de corazón por tomarse el tiempo de leer este informe. Para mí no es solo un documento, sino la oportunidad de compartirles quién soy, de dónde vengo y el compromiso con el que trabajo cada día.

Crecí en Huixquilucan y, como muchas familias mexiquenses, mi vida ha estado marcada por el esfuerzo diario y la convicción de que con trabajo honesto se pueden lograr grandes cosas. Soy hija, hermana y amiga, pero sobre todo, una mujer convencida de que la cercanía y la humildad son la base del servicio público.

Al estudiar Derecho entendí que las leyes no son solo normas escritas, sino herramientas para defender derechos y abrir oportunidades. Y en cada responsabilidad que he asumido en el servicio público confirmé que lo más valioso no son los títulos ni las oficinas, sino la posibilidad de escuchar de cerca a la gente y transformar sus preocupaciones en acciones concretas.

Hoy tengo el honor de representar a las familias mexiquenses en la Cámara de Diputados. Lo hago con sencillez y responsabilidad, sabiendo que detrás de cada decisión hay historias reales que merecen respeto y soluciones. No olvido de dónde vengo ni a quienes me debo.

Este informe refleja un trabajo en equipo, sostenido con compromiso y la firme convicción de que desde el servicio público también se pueden hacer bien las cosas. Sé que aún falta mucho por hacer, pero estoy segura de que contigo, con tu confianza y tu voz, seguiremos avanzando hacia un México más justo y digno para todas y todos.

Con aprecio y gratitud,

TERE GINEZ SERRANO

DIPUTADA FEDERAL POR EL ESTADO DE MÉXICO



ASPECTOS GENERALES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

GENERALES CÁMARA DE DIPUTADOS

El primer año de ejercicio legislativo se desarrolló en un entorno político complejo. México enfrenta retos en materia de seguridad, economía y confianza institucional, y la Cámara de Diputados es el espacio donde se toman decisiones que afectan directamente tu vida y la de tu familia. Por citar un ejemplo, aquí se discuten las leyes que determinan el presupuesto de salud, educación, seguridad, empleo y muchos otros temas fundamentales.

La LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados quedó conformada por 500 diputadas y diputados, electos en 2024. Sin embargo, la asignación de espacios no fue proporcional al voto ciudadano, ya que el partido oficialista (Morena) obtuvo una sobrerrepresentación. Es decir, tiene más diputaciones de las que le corresponden de acuerdo al porcentaje de votos que realmente recibió.

Esto significa que, aunque Morena no obtuvo el 50% de los votos en las urnas, sí concentra la mayoría en el Congreso gracias a la suma de curules con sus partidos aliados (PT y PVEM). Esto genera un desequilibrio que cancela la pluralidad y dificulta que las voces de la oposición sean tomadas en cuenta en el debate legislativo.

Partido Político	Diputadas/os
morena	257
	71
	60
	47
	36
	27
Sin partido	1
Total	499

En resumen: Morena y sus aliados suman más de 360 votos, lo que les da la capacidad de aprobar leyes ordinarias e incluso de reformar la Constitución sin escuchar ni tomar en cuenta a la oposición.

ASPECTOS GENERALES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

¿QUÉ SIGNIFICA PARA TI?

Muchas de las decisiones que afectan tu bolsillo, tu seguridad y tus derechos, se aprueban con una mayoría que no refleja la diversidad política y social del país.

La pluralidad política es una parte fundamental de un sistema democrático. Cada grupo parlamentario representa realidades distintas del país y, aunque la mayoría oficialista tiene la capacidad de imponer su agenda, desde Acción Nacional asumimos el papel de una oposición firme, crítica y constructiva. Ser oposición no significa decir "no" a todo, sino garantizar que las decisiones se tomen con transparencia, respeto a la ley y siempre poniendo a la ciudadanía al centro.

Los equilibrios de una democracia no son un asunto de partidos, sino de derechos. Que exista oposición significa que se vigila el uso de los recursos públicos, que se exige un Poder Judicial independiente, que se busca seguridad en las calles y que se lucha por presupuestos justos para lo que realmente importa: salud, educación e infraestructura.

Desde mi curul, he representado la voz de las y los mexiquenses en este contexto. Mi responsabilidad ha sido estar presente en cada debate, participar en la construcción de acuerdos y alzar la voz cuando la legalidad o los derechos se ven amenazados. Más allá de la frialdad de los números, el verdadero balance del trabajo en la Cámara es el impacto de las decisiones en la vida de la gente; esos son los resultados que vale la pena informar.

¿CÓMO FUNCIONA LA CÁMARA DE DIPUTADOS?

LA CASA DEL PUEBLO DONDE SE CONSTRUYEN LAS LEYES DE MÉXICO

Es uno de los dos órganos del Congreso de la Unión, junto con el Senado.
Aquí trabajan 500 diputadas y diputados que representan la voz de la ciudadanía.

¿Cómo se estructura?



Pleno

Debate y votación final.



Mesa Directiva

Conducen las sesiones.



Grupos Parlamentarios

Representación de los partidos políticos dentro del Congreso:

500 Dip. Federales

Morena	257
PAN	71
PVEM	60
PT	47
PRI	36
MC	27
SP	01



300 Diputados de mayoría relativa

Elegidos directamente en las urnas.



200 Diputados plurinominales*

Asignados según los votos de cada partido.



Junta de Coordinación Política

Construyen la agenda legislativa.



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Establece el programa legislativo de los períodos de sesiones.



Comisiones

Analizan temas específicos.

*Los Diputados plurinominales garantizan que tu voz cuente, incluso si tu partido no ganó en tu distrito. Sirven para que haya pluralidad política y no solo ganadores absolutos.

¿QUÉ HACEMOS LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES?

Legislamos

Para crear y reformar leyes que impactan en la vida de las y los mexicanos.



Aprobamos el Presupuesto de Egresos de la Federación

Debatimos para llegar a un acuerdo y decidir en qué se gasta el dinero público cada año.



Te representamos

Somos la voz de tu distrito o circunscripción.



Vigilamos al Gobierno

Supervisamos que el Ejecutivo cumpla la ley y rinda cuentas.



Las Diputadas y Diputados no solo trabajamos en el Congreso, también escuchamos, gestionamos y acompañamos a la ciudadanía en territorio.



¿CÓMO TRABAJA Y QUÉ IMPACTO TIENE EN TU VIDA?

LA CÁMARA DE DIPUTADOS ES DONDE TU VOZ SE CONVIERTE EN LEY.

Periodos de sesiones

Sesión Ordinaria:

1º periodo: septiembre-diciembre.
2º periodo: febrero-abril.

03 2 ordinarios y 1 extraordinario

Sesiones Extraordinarias:

Cuando se convocan para temas urgentes.

93 Sesiones

¿CÓMO SE ELABORA UNA LEY?



Comisión Permanente

Es el órgano legislativo que actúa durante los dos recesos del Congreso de la Unión y se compone por **37 miembros, de los que 19 serán diputados y 18 senadores.**

El primero corre del 15 de diciembre al 31 de enero, o bien, del 1 al 31 de enero cuando el presidente de la República inicie su gestión, siendo su sede la Cámara de Diputados.

El segundo corre del 1 de mayo al 31 de agosto, siendo su sede el Senado de la República.

¿CUÁL ES EL IMPACTO SOCIAL DE NUESTRA LABOR LEGISLATIVA?



Decidir cuánto dinero va a hospitales, carreteras y programas sociales.



Definen leyes de seguridad, empleo, educación y medio ambiente.



Ser la voz de millones de mexicanas y mexicanos en la toma de decisiones.

REUNIÓN PLENARIA
COMITÉ EJECUTIVO
NACIONAL

CON LEGISLADORAS Y
LEGISLADORES
FEDERALES

REUNIÓN PLENARIA
COMITÉ EJECUTIVO
NACIONAL

CON LEGISLADORAS Y
LEGISLADORES
FEDERALES



66 LEGISLATURA **DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
FEDERALES**

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES



Desde el inicio de la LXVI Legislatura, en el Grupo Parlamentario de Acción Nacional asumimos la responsabilidad de ser una voz firme, crítica y propositiva en la Cámara de Diputados. Somos conscientes de los retos sociales, económicos y políticos que enfrenta nuestro país, y por ello definimos una agenda legislativa que atiende las preocupaciones más sentidas de la ciudadanía, siempre colocando en el centro la defensa de la democracia, la libertad y el bienestar de las familias mexicanas.

AGENDA LEGISLATIVA

En nuestra primera Reunión Plenaria en Agosto de 2024, establecimos siete ejes estratégicos que guían nuestro trabajo durante este primer periodo ordinario de sesiones:



1. Defensa de la República.



2. Desarrollo económico justo y plural.



3. Seguridad para la mujer y la familia.



4. Acceso al más alto nivel de salud posible.



5. Seguridad y justicia.



6. Educación para combatir la desigualdad.



7. Empleo digno y protección social.

Con esta agenda reafirmamos nuestro compromiso de construir, junto con la ciudadanía, un México de instituciones sólidas y democráticas, donde existan oportunidades reales para todas y todos, y donde la justicia y la igualdad dejen de ser una aspiración y se conviertan en realidad cotidiana.

TRABAJO LEGISLATIVO

ESTADÍSTICO DEL GPPAN

Durante el primer periodo ordinario de sesiones, las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional impulsamos una agenda clara y responsable, reflejada en los diversos asuntos presentados y aprobados en el Pleno y en comisiones. Nuestro trabajo legislativo se centró en dar voz a las demandas ciudadanas y en defender, con argumentos sólidos, las causas de la democracia, la justicia y la libertad.

Los siguientes datos muestran de manera sintética el esfuerzo colectivo del GPPAN en este periodo, reflejando tanto la productividad parlamentaria como el alcance de nuestras propuestas:

ASUNTOS PRESENTADOS Y APROBADOS

Asuntos	Presentados	Aprobados
Iniciativas	123	3
Puntos de Acuerdo	72	0
Totales	195	3

DICTÁMENES APROBADOS

Tipo de Dictamen	Aprobados
Nueva Ley	3
Reformas Constitucionales	14
Reformas a leyes existentes	17
Total	34

Estos resultados reflejan el papel del GPPAN como una fuerza parlamentaria que, a pesar de las condiciones adversas, mantiene firme su convicción de legislar en favor de un México más justo, libre y democrático.

SESIONES SOLEMNES

DURANTE ESTE PERIODO LEGISLATIVO SE LLEVARON A CABO DOS SESIONES SOLEMNES DE GRAN RELEVANCIA HISTÓRICA:



Conmemoración del Bicentenario del 1er Congreso Constitucional

El 16 de octubre de 2024, donde se destacó el legado de José Manuel Ramos Arizpe y Fray Servando Teresa de Mier, así como la importancia de construir un proyecto de nación inclusivo, plural y basado en el diálogo republicano.

50 años de la fundación del estado de Quintana Roo

El 23 de octubre de 2024, en la que se resaltó la herencia cultural del pueblo maya y su aporte invaluable a la identidad nacional.



SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

PLENARIA DEL GRUPO PARLAMENTARIO EN NUEVO LEÓN

El 22 de enero de 2025 participamos en la Reunión Plenaria del GPPAN en Nuevo León. En ella, definimos nuestra agenda legislativa para el segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de la LXVI Legislatura, enfocándonos en los problemas más relevantes que enfrenta el país, como la inseguridad, la salud y la economía familiar.

La plenaria fue inaugurada por el presidente del CEN del PAN, Jorge Romero Herrera, quien designó al diputado Elías Lixa Abimerhi como coordinador del Grupo Parlamentario y a la diputada Noemí Luna Ayala como vicecoordinadora, roles desde los cuales reforzaremos nuestro trabajo colectivo en la Cámara de Diputados.



AGENDA LEGISLATIVA

Nuestra Agenda Legislativa para este periodo priorizó los temas de mayor urgencia y necesidad para México. En la plenaria definimos cuatro ejes estratégicos que guiaron nuestro trabajo:



1. Economía social.



2. Seguridad.



3. Desarrollo social.



4. Transparencia y rendición de cuentas.

Con esta agenda reafirmamos nuestro compromiso de legislar de manera responsable, siempre en coordinación con la ciudadanía y con la firme convicción de impulsar políticas públicas que generen resultados concretos y tangibles.

TRABAJO LEGISLATIVO

ESTADÍSTICO DEL GPPAN

Durante este periodo, las diputadas y diputados del GPPAN presentamos iniciativas y puntos de acuerdo que reflejan nuestro esfuerzo por atender las demandas sociales y fortalecer la democracia, la justicia y la libertad.

ASUNTOS PRESENTADOS Y APROBADOS

Asuntos	Presentados	Aprobados
Iniciativas	272	5
Puntos de Acuerdo	84	0
Totales	356	5

DICTÁMENES APROBADOS

Tipo de Dictamen	Aprobados
Nueva Ley	8
Reformas Constitucionales	9
Reformas a leyes existentes	14
Decreto	14
Total	45

Estos resultados reflejan el papel del GPPAN como una fuerza parlamentaria que, a pesar de las condiciones adversas, mantiene firme su convicción de legislar en favor de un México más justo, libre y democrático.

NOMBRAMIENTOS Y RATIFICACIONES EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

De acuerdo con la Constitución y la Ley Orgánica del Congreso, la Cámara de Diputados tiene la facultad de:

Nombrar a:	Ratificar a:
• Auditor Superior de la Federación. • Titulares de órganos internos de control de organismos autónomos que ejerzan recursos públicos. • Consejeros del INE y su contralor interno. • Consejeros del CONEVAL. • Comité Técnico de Evaluación de candidatos al INE.	• El nombramiento del Secretario de Hacienda y Crédito Público. • Empleados superiores de Hacienda.

NOMBRAMIENTOS RECIENTES EN ESTE PERIODO

En este periodo, participamos activamente en la ratificación y designación de altos funcionarios de la administración pública y de órganos autónomos.



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

1. **Édgar Abraham Amador Zamora como Secretario de Hacienda y Crédito Público**, junto con sus principales colaboradores en materia de ingresos y tesorería.



2. **Titular del Órgano Interno de Control del INEGI**, organismo clave para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

IMPACTO PARA LA CIUDADANÍA



Se asegura la rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos.



Se garantiza que los perfiles tengan experiencia, legalidad y compromiso con México.



Se fortalece la capacidad institucional de órganos autónomos.



Con estas decisiones reafirmamos que, desde Acción Nacional, defendemos los valores que nos identifican: **democracia, justicia, igualdad y respeto a nuestra historia e instituciones**



SESIONES SOLEMNES EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Durante este periodo, participamos de manera activa en sesiones solemnes del Congreso, donde aportamos reflexiones y fijamos posturas sobre temas de relevancia nacional e internacional:



Relaciones Internacionales:

Refrendamos los lazos de amistad y cooperación con Marruecos, destacando el valor del diálogo y el respeto mutuo como eje de nuestra diplomacia parlamentaria.



Lenguas Indígenas:

Subrayamos la importancia de proteger y revitalizar las lenguas maternas como parte esencial de nuestra identidad y memoria colectiva.



Reconocimiento nuestras Fuerzas Armadas:

Manifestamos nuestro respeto y gratitud al Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos por su labor en defensa de la patria y la seguridad de las familias.



Igualdad y derechos de las mujeres:

Exigimos un México más justo y equitativo para todas las mujeres, defendiendo que los derechos no queden solo en papel, sino que se garanticen en la vida cotidiana.



Historia y Cultura:

Conmemoramos los 700 años de la fundación de Tenochtitlan y los 494 años de la ciudad de Puebla, resaltando el legado cultural e histórico que nos enorgullece como nación.

SECCIÓN INSTRUCTORA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Es un órgano especial de la Cámara de Diputados encargado de la etapa de investigación en un procedimiento de declaración de procedencia (desafuero). Actúa como órgano instructor y de acusación, sustanciando el procedimiento y elaborando las conclusiones que se presentan al Pleno de la Cámara.

¿CUÁNDO ENTRA EN FUNCIÓN?

Su actuación es temporal y concluye cuando entrega su dictamen al Pleno de la Cámara.



Se mantiene Inactivo



Se activa únicamente cuando existe una solicitud del Ministerio Público para retirarle la inmunidad procesal a un servidor público.

Funciones principales



INVESTIGAR:

Abrir y recibir el periodo de pruebas, además de recabar aquellas que considere necesarias.



CALIFICAR PRUEBAS:

Evaluar la pertinencia y validez de las pruebas presentadas.



TURNAR EL EXPEDIENTE:

Ponerlo a disposición del denunciante para alegatos y, posteriormente, entregar el dictamen al Pleno para que la Cámara se erija en órgano de acusación.



ELABORAR CONCLUSIONES:

Determinar si hay o no lugar a proceder contra el servidor público denunciado.

Sustento jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 108 a 114, que establecen las bases del juicio político y la declaración de procedencia.
- Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 40 y 45, que regulan las atribuciones y funcionamiento del Congreso y de esta comisión.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

SECCIÓN INSTRUCTORA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

CASO DEL 25 DE MARZO DE 2025

La Cámara de Diputados resolvió el dictamen relativo a la solicitud de retiro del fuero constitucional del diputado Cuauhtémoc Blanco Bravo, derivada de una denuncia presentada el 6 de febrero de 2025 por el exfiscal del Estado de Morelos.

La acusación señalaba la presunta comisión del delito de violación en grado de tentativa, ocurrida en 2023 cuando el entonces gobernador se encontraba en funciones. Conforme al procedimiento, la solicitud fue turnada a la Sección Instructora, la cual analizó el expediente y determinó rechazar el desafuero argumentando inconsistencias jurídicas. Posteriormente, el dictamen fue sometido a votación en el Pleno de la Cámara, que con 291 votos a favor respaldó dicha decisión, con lo que se mantuvo el fuero del legislador.



Conducción de la sesión

Durante el debate nuestro Grupo Parlamentario advirtió la existencia de prácticas contrarias al Reglamento de la Cámara de Diputados y al equilibrio institucional que debe regir los trabajos parlamentarios:

- Se permitió, fuera de norma, la intervención del legislador involucrado en medio de la exposición de otra diputada.
- La Presidencia omitió aplicar los llamados al orden correspondientes.
- Las mociones de orden solicitadas por el GPPAN no fueron atendidas.



NO AL FRAUDE JUDICIAL
20 FEBRERO 2025

MANIFESTACIONES CIUDADANAS RESPALDADAS POR EL GPPAN

MANIFESTACIONES CIUDADANAS RESPALDADAS POR EL GPPAN

Desde el Grupo Parlamentario de Acción Nacional asumimos con plena convicción que nuestra labor no se limita a los recintos legislativos. Cuando la voz de la ciudadanía es ignorada y el gobierno federal insiste en cerrar los oídos ante las exigencias legítimas de justicia y democracia, es nuestro deber salir a las calles y acompañar a la sociedad civil.

Así lo hicimos en diversas manifestaciones donde caminamos hombro con hombro con ciudadanos de a pie, madres buscadoras, jóvenes, organizaciones y liderazgos sociales, convencidos de que las causas de México son más grandes que cualquier interés partidista.

En Acción Nacional demostramos que las cosas no son como las pintan: la sociedad está viva, fuerte y decidida a defender sus derechos, y nosotros estamos para respaldarla.



PROTESTA EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CONTRA LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

5 de noviembre de 2024

Frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación nos sumamos a miles de mexicanas y mexicanos que exigieron respeto a la independencia judicial y al equilibrio de poderes. Levantamos la voz contra la reforma impulsada por Morena, que busca someter a los jueces al poder político y poner en riesgo el Estado de Derecho.

Estuvimos ahí porque creemos que sin jueces libres no hay justicia, y sin justicia independiente no hay democracia. Nuestro compromiso es estar del lado de la ciudadanía que exige instituciones fuertes, contrapesos reales y un Poder Judicial autónomo que proteja los derechos y libertades de todos.



DEFENSA DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

20 de noviembre de 2024



Como Grupo Parlamentario de Acción Nacional acompañamos la movilización ciudadana en defensa del INAI, convencidos de que la transparencia es un derecho y no un privilegio. Ante los intentos del gobierno federal por debilitar este organismo autónomo y con ello cerrar la puerta a la rendición de cuentas, salimos a respaldar a las y los ciudadanos que no están dispuestos a vivir en la opacidad.

El INAI fue el fruto de años de lucha por gobiernos más abiertos y transparentes en su actuar. Estuvimos presentes porque creemos firmemente que sin acceso a la información no hay democracia y, que frente a los oídos sordos del poder, la voz ciudadana debe escucharse con claridad y con fuerza.

NO AL FRAUDE JUDICIAL

20 de febrero de 2025

Decidimos sumarnos a la sociedad civil que, preocupada por el futuro de la justicia en México, se congregó en el Ángel de la Independencia para rechazar la imposición de jueces afines al régimen.

Respaldamos a miles de mexicanas y mexicanos que alzaron la voz en defensa de la independencia judicial. Con la fuerza de más de cuatro mil personas enviamos un mensaje firme: **no permitiremos que la justicia sea utilizada como instrumento de control político.**

Coincidimos con magistrados, jueces y especialistas en que esta reforma representa un riesgo para la democracia del país. Como legisladores reiteramos que Acción Nacional luchará por preservar la autonomía del Poder Judicial y por garantizar que los derechos de la ciudadanía no sean sometidos a intereses del gobierno. Nuestra voz fue una sola y con veladoras en mano, defendimos el valor supremo de la justicia.





#NIUNJOVENMÁS

Abril 2025

Nuevamente como Grupo Parlamentario de Acción Nacional, acompañamos a miles de ciudadanos que exigieron justicia frente a la crisis de desapariciones en México. La marcha que partió del Asta Bandera Monumental hacia la sede de la Comisión Nacional de Derechos Humanos fue un acto de dignidad y solidaridad con las madres buscadoras, quienes no deben seguir enfrentando solas el dolor y la indiferencia gubernamental.

Alzamos la voz para exigir la renuncia de la titular de la CNDH, Rosario Piedra, porque la institución no puede permanecer secuestrada por la omisión y el silencio frente a la tragedia de miles de familias. Lo hicimos convencidos de que México necesita una defensa real del pueblo y no un organismo cómplice del poder.

En Acción Nacional reafirmamos nuestro compromiso de legislar para fortalecer la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas. Impulsamos la creación de un fondo de apoyo a las madres buscadoras y un programa nacional que les brinde las herramientas necesarias para encontrar a sus seres queridos.

Nuestra participación en esta manifestación fue un recordatorio de que la política tiene sentido cuando se traduce en respaldo a las causas justas. Estuvimos, estamos y estaremos del lado de las familias que claman justicia y del lado de los jóvenes que merecen un México libre de violencia.





CONOCE MI TRABAJO LEGISLATIVO

CONOCE MI TRABAJO LEGISLATIVO

En este primer año de actividades legislativas he dado muestra de mi compromiso y responsabilidad constitucional con la ciudadanía, a través de mi trabajo legislativo.

Presentar y acompañar iniciativas no ha sido una tarea sencilla; cada propuesta ha requerido un trabajo minucioso de análisis, diálogo y construcción de consensos. Sin embargo, estoy convencida que legislar con seriedad significa transformar las preocupaciones de la gente en soluciones viables que fortalezcan a nuestras instituciones y mejoren la vida de las familias mexicanas. Por ello, he impulsado y suscrito diversas iniciativas de reforma y adición al marco legal vigente, que responden a problemáticas reales y urgentes. Desde garantizar la seguridad de las personas frente a delitos que crecen día con día, hasta asegurar que existan condiciones justas de empleo, educación, salud y desarrollo.

Cada iniciativa es reflejo de un compromiso firme con la legalidad, la justicia y el bien común y demuestra que en Acción Nacional trabajamos todos los días para construir con propuestas un proyecto alternativo al actual estado de cosas.

SEGURIDAD Y JUSTICIA

FONDOS PARA DESASTRES NATURALES (FONDEN)

Crear fondos permanentes (FASDEN, Fondo de Prevención de Desastres y Fondo de Atención Rural) con reglas claras, transparencia y reservas equivalentes al 0.4% del gasto público.

Planteamiento del problema

La desaparición del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) dejó a estados y municipios sin recursos inmediatos frente a desastres naturales, provocando improvisación, retrasos y discrecionalidad en la atención de emergencias.

Marco Legal

- Reforma a la Ley Federal de Presupuesto (arts. 37, 44, 46 Bis).
- Ley de Protección Civil (arts. 6, 17, 19).
- Ley de Disciplina Financiera (art. 14).
- Ley de Responsabilidades Administrativas (art. 49).

Beneficiarios

- Estados
- Municipios
- Población afectada

Impacto Social

Garantizar atención rápida y eficaz, evitando pérdidas humanas y económicas.

COMISIÓN ORDINARIA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

Crear una Comisión Ordinaria en la Cámara de Diputados especializada en búsqueda de personas y coordinación interinstitucional.

Planteamiento del problema

La crisis de desapariciones en México y la existencia de fosas clandestinas evidencian la falta de coordinación y respuesta institucional suficiente para atender a las familias víctimas.

Marco Legal

- Reforma a la Ley Orgánica del Congreso (art. 39, fracción V).

Beneficiarios

- Familias de desaparecidos
- Colectivos de búsqueda

Impacto Social

Fortalecer la coordinación y garantizar apoyo y justicia a las víctimas.

SEGURIDAD Y JUSTICIA

COLUSIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS CON CRIMEN ORGANIZADO

Tipificar como delito de traición a la patria la colusión de servidores públicos con delincuencia organizada, con sanciones de hasta 140 años de prisión.

Planteamiento del problema

La colusión de funcionarios con el crimen organizado debilita la democracia, compromete la seguridad nacional y erosiona la confianza ciudadana en las instituciones.

Marco Legal

- Reforma al Código Penal Federal (adición al art. 123 Bis).

Beneficiarios

- Ciudadanía
- Sistema democrático

Impacto Social

Disuadir alianzas criminales y proteger la soberanía y el Estado de Derecho.

AMPLIACIÓN DE DELITOS DE TRAICIÓN A LA PATRIA

Reformar la Constitución para considerar como traición a la patria cualquier acto de delincuencia organizada contra instituciones y elecciones.

Planteamiento del problema

El crimen organizado ha buscado influir en procesos electorales e instituciones, poniendo en riesgo la soberanía popular y la división de poderes.

Marco Legal

- Reforma a la Constitución (arts. 22, 40 y 108).

Beneficiarios

- Ciudadanía
- Nuestra democracia

Impacto Social

Blindar la soberanía popular y proteger el sistema democrático.

DERECHOS Y TRANSPARENCIA

PROHIBICIÓN DE NEPOTISMO EN GOBIERNO

Prohibir expresamente el nepotismo en todos los niveles de gobierno y poderes de la Unión.

Planteamiento del problema

El nepotismo ha generado corrupción y designaciones por parentesco que socavan la ética pública y excluyen el mérito en el servicio público.

Marco Legal

- Reforma a la Constitución (arts. 108 y 113).

Beneficiarios

- Ciudadanía
- Servidores públicos con mérito

Impacto Social

Asegurar imparcialidad, ética y confianza en las instituciones.

COMISIONES DE CORTESÍA PLURALES

Garantizar que las comisiones de cortesía se integren de manera plural y proporcional a todos los grupos parlamentarios.

Planteamiento del problema

La exclusión de la oposición en comisiones protocolarias rompe con la pluralidad parlamentaria y limita la representación democrática.

Marco Legal

- Reforma al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso (art. 58 Bis).
- Ley Orgánica del Congreso (art. 20).

Beneficiarios

- Legisladores de oposición
- Congreso en su conjunto

Impacto Social

Reforzar el equilibrio político y la representatividad democrática.

FAMILIA, EDUCACIÓN Y BIENESTAR

ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO CON ALIMENTOS NUTRITIVOS

Reinstalar escuelas de tiempo completo y establecer suministro obligatorio de alimentos nutritivos en zonas de marginación.

Planteamiento del problema

La cancelación de las escuelas de tiempo completo eliminó apoyos alimenticios y educativos clave para niñas y niños en zonas de pobreza.

Marco Legal

- Reforma a la Ley General de Educación (art. 9, fracción VIII).

Beneficiarios

- Niñas y niños en pobreza o marginación

Impacto Social

Reducir rezago educativo, mejorar nutrición y fortalecer el aprendizaje.

RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL A ESTANCIAS INFANTILES

Incluir en la Constitución el derecho de niñas y niños al cuidado y desarrollo integral a través de estancias infantiles.

Planteamiento del problema

La desaparición de las estancias infantiles dejó a miles de familias sin acceso a cuidado seguro y afectó la participación laboral de madres trabajadoras.

Marco Legal

- Reforma a la Constitución (arts. 3º y 4º).

Beneficiarios

- Niñas, niños
- madres/padres trabajadores sin seguridad social

Impacto Social

Garantizar igualdad de género y proteger el interés superior de la niñez.

GOBERNANZA Y DEMOCRACIA

SEGURO DE DESEMPLEO CONSTITUCIONAL

Establecer en la Constitución la obligación del Estado de crear un seguro de desempleo.

Planteamiento del problema

En crisis económicas recientes, miles de familias quedaron sin ingresos ni mecanismos de protección frente al desempleo.

Marco Legal

- Reforma a la Constitución (art. 4º).

Beneficiarios

- Trabajadores formales mayores de 18 años.

Impacto Social

Garantizar sustento básico y reducir pobreza laboral.

SEGURO DE DESEMPLEO EN LFT

Crear un seguro de desempleo mediante la LFT y Ley del ISR, con apoyo de hasta seis meses y estímulos fiscales a empleadores.

Planteamiento del problema

La falta de un mecanismo laboral formal ha dejado a millones de desempleados sin apoyo económico ni opciones de reinserción.

Marco Legal

- Reforma a la Ley Federal del Trabajo (art. 40 Bis).
- Ley del ISR (art. 25).

Beneficiarios

- Trabajadores formales con al menos un año de antigüedad.

Impacto Social

Apoyar ingresos familiares y facilitar la reinserción laboral.

GOBERNANZA Y DEMOCRACIA

REDUCCIÓN DEL PRECIO DE COMBUSTIBLES

Reducir 50% el IEPS, permitir deducción en ISR y suspender IVA cuando el precio supere \$20/litro.

Planteamiento del problema

Los altos precios de gasolina y diésel encarecen la vida diaria, afectan a familias y elevan la inflación en productos básicos.

Marco Legal

- Reforma a la Ley del IEPS (arts. 2, 3, 5)
- Ley del ISR (art. 151).

Beneficiarios

- Familias mexicanas
- Conductores
- Pequeños negocios

Impacto Social

Contener inflación y aliviar el gasto familiar.



IMPACTO SOCIAL:



Más seguridad y justicia para las familias.



Más salud y bienestar para madres, niñas y niños.



Más derechos sociales con enfoque de equidad.



Más transparencia y certeza jurídica para la democracia.



SEGURIDAD Y JUSTICIA

SANCIÓN A LOS MONTACHOQUES

Crear un delito autónomo que sancione directamente estas conductas.

Planteamiento del problema

Conductores son víctimas de extorsión por personas que provocan choques. Hoy no hay un tipo penal específico y reina la impunidad.

Marco Legal

- Reforma al Código Penal Federal (arts. 62, 172 y adición de Capítulo I Bis, Título Quinto).

Beneficiarios

- Conductores
- Familias expuestas a fraudes viales

Impacto Social

Disminuir la impunidad, dar certeza jurídica y fortalecer la seguridad vial.

PROTECCIÓN DE DATOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DETENCIONES

Regular al personal responsable y establecer medidas de gestión de riesgos y seguridad de la base de datos.

Planteamiento del problema

La ley omitió prever protocolos frente a vulneraciones en la base de datos del Registro Nacional de Detenciones, generando riesgo jurídico y de derechos humanos.

Marco Legal

- Reforma a la Ley Nacional del Registro de Detenciones (arts. 11, 16 y adición del art. 16 Bis).

Beneficiarios

- Personas detenidas
- Instituciones de seguridad
- La ciudadanía.

Impacto Social

Brindar certeza jurídica y protección de derechos humanos.

SEGURIDAD Y JUSTICIA

CONTROL JUDICIAL EN ACCESO A INFORMACIÓN FINANCIERA

Establecer que el acceso a información financiera requiera autorización judicial.

Planteamiento del problema

El Ministerio Público puede acceder a datos financieros sin autorización judicial, vulnerando derechos procesales.

Marco Legal

- Reforma al Código Nacional de Procedimientos Penales (art. 252)
- Ley de Instituciones de Crédito (art. 142).

Beneficiarios

- Personas investigadas
- Ciudadanía en general

Impacto Social

Fortalecer el debido proceso y la protección de datos financieros.

Estatus:

LEY GENERAL CONTRA LA EXTORSIÓN

Expedir una Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión.

Planteamiento del problema

La extorsión es uno de los delitos con mayor crecimiento, afecta a familias y negocios y erosiona la confianza en instituciones.

Marco Legal

- Nueva Ley General (armonizada con el art. 73 constitucional, fracción XXI).

Beneficiarios

- Ciudadanía en general
- Sectores productivos afectados.

Impacto Social

Combatir un delito de alto impacto y fortalecer al Estado frente al crimen organizado.

Estatus:

LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA (SALUD Y BIENESTAR)

SALUD Y BIENESTAR

Fomentar, asistir y proteger la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida.

Planteamiento del problema

La lactancia materna, reconocida como derecho humano, carece de suficiente protección normativa.

Marco Legal

- Reforma a la Ley General de Salud (arts. 3º, 6º, 64)
- Adición de arts. 7º, 61, 65)..

Beneficiarios

- Madres lactantes
- Niñas y niños recién nacidos y sociedad en general.

Impacto Social

Mejorar salud infantil, materna y garantizar derechos de la niñez.

Estatus:

ÁMBITO LABORAL

Establecer salas de lactancia accesibles y equipadas, ampliar el periodo de lactancia a dos años y prohibir despido por lactancia.

Planteamiento del problema

Las trabajadoras enfrentan barreras para lactar en sus centros laborales.

Marco Legal

- Reforma a la Ley Federal del Trabajo (arts. 132, 133 fr. XV, 170 fr. IV, 283 Ter).
- Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado (art. 28).

Beneficiarios

- Madres trabajadoras y sus hijas e hijos.

Impacto Social

Promover igualdad laboral y salud infantil.

Estatus:

SEGURIDAD SOCIAL

Armonizar la seguridad social con la recomendación de lactancia de 6 meses a 2 años y garantizar salas de lactancia con privacidad.

Planteamiento del problema

Los beneficios de seguridad social no se ajustan a la temporalidad adecuada de lactancia.

Marco Legal

- Reforma a la Ley del Seguro Social (art. 94).
- Ley del ISSSTE (art. 39).

Beneficiarios

- Madres trabajadoras afiliadas al IMSS o ISSSTE.

Impacto Social

Respaldar salud infantil y derechos de madres trabajadoras.

Estatus:

LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA (ECONOMÍA Y DERECHOS SOCIALES)

ÁMBITO FISCAL

Exentar del IVA los productos de lactancia y permitir su deducibilidad en ISR.

Planteamiento del problema

Los productos para lactancia tienen IVA y no son deducibles, lo que encarece un derecho básico y discrimina a mujeres.

Marco Legal

- Reforma a la Ley del IVA (art. 2º-A).
- Ley del ISR (art. 151).

Beneficiarios

- Madres lactantes y familias.

Impacto Social

Aliviar carga económica y promover equidad de género.

Estatus:

TRANSPORTE AÉREO

Permitir el traslado de leche materna en cantidades superiores a 100 ml.

Planteamiento del problema

La Ley no contempla disposiciones claras para el traslado de leche materna en vuelos, lo que genera restricciones y obstáculos para las madres lactantes

Marco Legal

- Reforma al artículo 6 bis y se adiciona el artículo 47 bis de la Ley de Aviación Civil

Beneficiarios

- Niñas y niños, madres, familias y la sociedad en general.

Impacto Social

Cultura de apoyo a la lactancia.

Estatus:

CENTROS PENITENCIARIOS

Garantizar lactancia adecuada para menores que viven en reclusión con sus madres.

Planteamiento del problema

Madres privadas de la libertad y sus hijos carecen de condiciones óptimas para la lactancia.

Marco Legal

- Reforma a la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Beneficiarios

- Madres privadas de la libertad y sus hijas e hijos.

Impacto Social

Favorecer reinserción social y proteger el derecho a la salud infantil.

Estatus:



INTERVENCIONES EN TRIBUNA





DICTAMEN EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL

19 de septiembre de 2024

- Mi primera intervención en el Pleno.
- Me manifesté en contra de la militarización de la seguridad pública.
- Señalé el fracaso de la estrategia de la Guardia Nacional y la falta de resultados.
- Denuncié el debilitamiento de las policías locales tras la desaparición del FORTASEG.
- Reafirmé que las Fuerzas Armadas no deben usarse como instrumento político.



¡Escanéame!



Voté en contra por atender contra el orden civil y las instituciones democráticas.

DICTAMEN SOBRE IGUALDAD SUSTANTIVA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

5 de noviembre de 2024

- Intervine para subrayar la deuda histórica con las mujeres mexicanas.
- Reconocí avances en paridad y derechos, pero señalé que son insuficientes.
- Urgí a garantizar recursos y mecanismos reales de aplicación.
- Llamé a erradicar prácticas misóginas y autoritarias en instituciones.

Reiteré mi compromiso con una agenda legislativa firme en favor de las mujeres.



¡Escanéame!



REFORMA EN MATERIA DE SEGURIDAD

21 de noviembre de 2024

- Respaldé la reforma que fortalece instituciones civiles de seguridad.
- Celebré el consenso político alcanzado en el Congreso.
- Destaqué la importancia de regresar el control al ámbito civil.
- Resalté el liderazgo de la SSPC y el papel del nuevo secretario Omar García Harfuch.



¡Escanéame!



Voté a favor porque esta reforma abre camino a una estrategia más integral y ciudadana.

REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE SALUD

3 de diciembre de 2024

- Intervine a favor del acceso universal y equitativo a la salud.
- Advertí que la reforma es incompleta al no incluir estrategia contra adicciones.
- Cuestioné la prohibición de vapeadores por riesgo de mercado negro.

Voté a favor, condicionando que se fortalezcan políticas de prevención y atención.



¡Escanéame!

DICTAMEN EN MATERIA DE SOBERANÍA NACIONAL

11 de marzo de 2025

- Defendí la importancia de proteger la soberanía frente a amenazas externas.
- Critiqué que se ignore el papel del crimen organizado en vulnerar la soberanía interna.
- Señalé la falta de estrategia frente a delitos transnacionales como el tráfico de armas.



Llamé a fortalecer instituciones y cooperación internacional para que la reforma no quede en discurso.



¡Escanéame!





COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA INSTALACIÓN

OCTUBRE DE 2024



TRABAJO EN COMISIONES



TRABAJO EN COMISIONES

Durante este primer año de trabajo legislativo, he tenido el honor de formar parte de tres comisiones clave en la Cámara de Diputados.



**Comisión de
Infraestructura
(Secretaria)**



**Comisión de
Seguridad
Ciudadana
(Secretaria)**



**Comisión de
Cambio Climático
y Sostenibilidad
(Integrante)**

Desde estos espacios he impulsado temas fundamentales para el desarrollo del país, la seguridad de las familias y el cuidado del medio ambiente. Ser parte de estas comisiones no solo ha sido una gran responsabilidad, sino también una oportunidad única para llevar la voz de quienes represento a las decisiones más importantes. En cada sesión defendí con firmeza la transparencia, la eficiencia en el uso de los recursos y la construcción de acuerdos que realmente beneficien a la ciudadanía.

El trabajo en comisiones es el corazón del Congreso. Aquí se analizan, debaten y perfeccionan las leyes que impactan directamente en la vida de millones de personas. Por eso, mi compromiso ha sido participar con responsabilidad y resultados en cada sesión.

TRABAJO EN COMISIONES

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Como Secretaria de la Comisión de Infraestructura, he trabajado activamente en el análisis, dictamen y seguimiento de proyectos enfocados en mejorar la conectividad, el acceso equitativo a servicios, y el desarrollo urbano y rural. He impulsado iniciativas que priorizan la inversión pública en regiones históricamente olvidadas, promoviendo obras que no solo generan empleo, sino que transforman la vida de comunidades enteras.

Mi compromiso ha sido claro: asegurar que la infraestructura que se construya sea funcional, segura, sostenible y socialmente útil. También he sido enfática en la importancia de la transparencia en el uso de los recursos públicos y en la rendición de cuentas en la ejecución de cada proyecto.

Durante el periodo de octubre de 2024 a febrero de 2025, la Comisión de Infraestructura recibió cuatro proyectos de decreto turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, los cuales se encuentran en proceso de análisis para su dictaminación:



Reforma y adición a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con la finalidad de fortalecer el marco normativo que rige las obras públicas y mejorar los mecanismos de control y eficiencia.



Reforma al artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para ajustar criterios técnicos y administrativos que permitan una mejor ejecución de proyectos públicos.



Reforma a los artículos 1º y 2º de la Ley de Contribución de Mejoras por Obras Públicas Federales de Infraestructura Hidráulica, para actualizar los criterios de cobro por obras hidráulicas y hacerlos más justos y equitativos.



Adición de un párrafo al artículo 52 de la Ley de Obras Públicas (Ejecución de Obra Pública), para incluir disposiciones específicas que garanticen transparencia y eficiencia en la ejecución de las obras públicas.

TRABAJO EN COMISIONES

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

GESTIÓN E IMPACTO SOCIAL

Desde la comisión propusimos y logramos:

- **Ampliar el presupuesto en \$7,720.4 millones de pesos para infraestructura de comunicaciones y transportes.**
- **Asignar \$3,000 millones adicionales para caminos rurales y alimentadores.**

Estos recursos tendrán un impacto positivo al mejorar la conectividad, reducir desigualdades y facilitar el acceso a servicios básicos.

REUNIONES CON ACTORES CLAVE

- Reunión con presidentes municipales y secretarías estatales de infraestructura.
- Reunión de trabajo para presentar el Programa Nacional de Infraestructura Carretera 2025–2030, con el Subsecretario de Infraestructura en 25 de febrero de 2025.

Participé en la reunión con el ingeniero Juan Carlos Fuentes Orrala, Subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, acompañando los trabajos legislativos sobre desarrollo y modernización de la infraestructura en México.



TRABAJO EN COMISIONES

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Presentó el programa de infraestructura para 2025, con un presupuesto total de 46,400.4 millones de pesos destinados a obras clave en todo el país. De este monto, 21,847 millones se destinarán a la construcción y modernización de carreteras, incluyendo proyectos heredados de administraciones anteriores. Se detallaron obras prioritarias que concluirán en 2025, como el puente Rizo de Oro en Chiapas, la carretera Real del Monte-Huasca en Hidalgo y el puente vehicular Nichupté en Quintana Roo, así como siete ejes carreteros estratégicos en distintos estados, incluyendo el Estado de México.

Además, el programa contempla recursos para caminos rurales y alimentadores, conservación de carreteras, desarrollo carretero mediante programas de pago por servicios y atención a puentes vehiculares. También se identificaron distribuidores viales que se iniciarán en 2025 en diversas entidades federativas, con atención especial a la infraestructura del Estado de México, buscando mejorar la movilidad y el desarrollo regional.



TRABAJO EN COMISIONES

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Reunión de trabajo con Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario

26 de febrero 2025.

Participé en la reunión conjunta de las comisiones de Comunicaciones y Transportes, e Infraestructura con el titular de la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario, Andrés Lajous Loaeza. El objetivo fue conocer de primera mano los proyectos de trenes de pasajeros impulsados por el Gobierno Federal, así como los planes de desarrollo en materia de infraestructura ferroviaria.

Durante la sesión se destacó que el Plan Nacional de Infraestructura 2024-2030 contempla al sector ferroviario como un eje estratégico para impulsar la movilidad, reducir costos logísticos y fortalecer la competitividad de México. También se subrayó que un transporte ferroviario moderno y sustentable permitirá ordenar el crecimiento urbano y disminuir la presión sobre la red carretera.

En este encuentro se informó que dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 se asignaron más de 90 mil millones de pesos para el sector ferroviario y 47 mil millones para infraestructura carretera. Estos recursos representan una apuesta importante por modernizar la infraestructura del país y responder a las necesidades de transporte de la ciudadanía.

Estoy convencida de que el impulso al transporte ferroviario debe beneficiar a todas las regiones, incluyendo al Estado de México, donde la movilidad es uno de los principales desafíos diarios para las familias. Desde la Cámara de Diputados seguiré acompañando estas discusiones y defendiendo que los proyectos de infraestructura respondan al interés ciudadano, contribuyan al desarrollo regional y eleven la calidad de vida de las y los mexiquenses.

Partido Político	En Funciones
morena	18
	4
	5
PT	4
	2
	1
Total	34

TRABAJO EN COMISIONES

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA



Como Secretaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana he alzado la voz por una seguridad con enfoque humano, integral y preventivo. Desde esta trinchera, he apoyado el fortalecimiento del marco normativo en materia de seguridad pública, procurando que cada reforma o iniciativa contemple la protección de los derechos humanos, especialmente de mujeres, niñas, niños y adolescentes.

He promovido el diálogo con autoridades, expertos y organizaciones de la sociedad civil, convencida de que solo con una coordinación efectiva entre los tres niveles de gobierno y una visión centrada en la prevención podremos recuperar la paz en nuestras comunidades. Estoy convencida de que la seguridad no se logra solo con fuerza, sino también con justicia, educación y oportunidades.

La Comisión de Seguridad Ciudadana se integra por 50 diputadas y diputados, siendo la distribución de sus integrantes por grupo parlamentario, de la siguiente manera:

Partido Político	En Funciones
morena	24
	4
	5
	5
	3
	2
Total	43

TRABAJO EN COMISIONES

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Durante el periodo, se turnaron varias iniciativas legislativas, todas aún en trámite pendiente, entre las que destacan:

- **Seguridad nacional digital:** para considerar como amenazas los ataques informáticos.
- **Sistema C5 en los estados:** para permitir que los estados se apoyen en el C5 para atención de emergencias.
- **Violencia de género como prioridad:** para incluir violencia familiar y de género en la Ley de Prevención Social de la Violencia.
- **Fortalecimiento de policías locales:** para detallar fondos federales específicos en el Presupuesto de Egresos destinados a seguridad.
- **Consejo Nacional Ciudadano de Seguridad Pública:** para integrar la participación ciudadana formal en la política de seguridad.
- **Actualización del Registro Público Vehicular (REPUVE):** para establecer un plazo de 3 días hábiles para reportar robos, recuperaciones y destrucción de vehículos.
- **Transporte seguro para policías:** para garantizar condiciones seguras en sus traslados.



TRABAJO EN COMISIONES

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

PROPOSICIONES PRESENTADAS

Durante este periodo presentamos **25** proposiciones, todas con estatus de desechadas (por el artículo 184, número 2).

- Exhortos para reforzar la seguridad en carreteras peligrosas como México-Puebla, México-Querétaro y la carretera 57.
- Solicitudes para reinstalar el programa FORTASEG y mejorar la distribución de fondos para seguridad.
- Llamados a actuar contra la violencia en Zacatecas, Nuevo León, Tabasco y Sinaloa.
- Propuestas para garantizar la protección de derechos en centros penitenciarios.
- Exhortos vinculados con la Ley Olimpia y la ciberdelincuencia en el marco de la Convención de la ONU.

EJES TEMÁTICOS ABORDADOS



Prevención del delito y la violencia.



Seguridad en carreteras.



Fortalecimiento institucional (capacitación y coordinación interinstitucional).



Derechos humanos y perspectiva de género en seguridad.



Participación ciudadana en la política de seguridad.



Tecnología e inteligencia digital para la seguridad.

TRABAJO EN COMISIONES

COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

Como integrante de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, he reafirmado mi compromiso con el medio ambiente y con la construcción de un futuro más justo y sostenible para las nuevas generaciones.

He participado activamente en el análisis de propuestas que buscan reducir las emisiones contaminantes, proteger nuestros recursos naturales y promover una transición energética responsable.

Desde esta comisión, hemos impulsado un enfoque que vincula lo ambiental con lo social: un desarrollo que cuide nuestros ecosistemas, promueva energías limpias y garantice el acceso justo al agua, al aire limpio y a un entorno saludable para todas y todos.

Partido Político	En Funciones
morena	12
	3
	2
	3
	2
	1
Total	23



GESTIONES CIUDADANAS

GESTIONES CIUDADANAS

En cumplimiento con mis responsabilidades como diputada federal y como parte del firme compromiso que tengo con las familias mexiquenses, comparto los apoyos que entregué durante el periodo de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025, dentro del marco de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Cada apoyo otorgado representa no solo una acción concreta, sino también una muestra del vínculo de confianza que existe entre mi labor legislativa y las necesidades reales de nuestra gente.

A continuación, describo de forma general los principales tipos de apoyo que gestioné:

APOYOS PARA LA NIÑEZ Y EVENTOS CONMEMORATIVOS



Mi compromiso con las niñas y los niños de nuestras comunidades se traduce en acciones tangibles que buscan regalarles alegría, sonrisas y momentos de convivencia. A lo largo de este periodo, entregué juguetes y dulces en fechas significativas como el Día del Niño y el Día de Reyes, organizando actividades recreativas que reforzaron el tejido social. Estos apoyos no solo son simbólicos, sino una forma de decirles a nuestras infancias que su bienestar y felicidad son prioridad.



GESTIONES CIUDADANAS

RECONOCIMIENTO A LAS MADRES Y FORTALECIMIENTO DE LA VIDA COMUNITARIA



Las madres de nuestras comunidades son el pilar que sostiene a muchas familias. Por ello, con profundo respeto y admiración, impulsé celebraciones del Día de las Madres, entregando obsequios y respaldando la organización de eventos en su honor. También otorgué apoyos para festividades patronales y actividades comunitarias, porque estoy convencida de que fortalecer la identidad local es también una forma de construir paz y cohesión social.

APOYOS ECONÓMICOS Y EN ESPECIE PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL



Entendiendo que muchas veces las iniciativas ciudadanas requieren impulso institucional, entregué apoyos económicos y bienes en especie a agrupaciones musicales, culturales y sociales. Cada entrega la realicé con responsabilidad, empatía y compromiso, poniendo siempre en el centro a la persona.

GESTIONES CIUDADANAS

APOYOS PARA LA SEGURIDAD Y BIENESTAR DE LAS MUJERES



Trabajar por un entorno seguro para las mujeres es una responsabilidad ineludible. Por ello, distribuí silbatos de emergencia como herramienta de prevención y protección, en un esfuerzo por acompañar a nuestras mujeres y brindarles medidas de apoyo en su día a día.

APOYOS EN MATERIA DE SALUD



La salud de las personas es una prioridad que no puede esperar. Por ello, durante este periodo atendí solicitudes urgentes mediante la entrega de concentradores de oxígeno a personas con condiciones médicas delicadas, así como apoyos para estudios clínicos, imagenología y medicamentos esenciales.



RESPALDO A LAS TRADICIONES

Las festividades tradicionales son una parte importante de la identidad y unidad de nuestras comunidades. Consciente de su valor cultural y social, brindé apoyo para la realización de estas celebraciones, contribuyendo con insumos, logística y materiales necesarios.

Cada una de estas acciones la realicé con el corazón puesto en el servicio público. Mi labor no se limita a legislar en el Congreso; también implica caminar al lado de la gente, escuchar, comprender y responder con hechos. Los apoyos que entregué han sido documentados y ejecutados con transparencia, siempre con la intención de mejorar la calidad de vida de quienes represento.

Refrendo mi compromiso con las y los mexiquenses y agradezco profundamente la confianza que me han brindado. Continuaré trabajando incansablemente por un Estado de México y su gente.



ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN

INCUBADORA LEGISLATIVA - MUJERES EN ACCIÓN -

29 y 30
de mayo



Lugar:
H. Cámara de Diputados
CDMX

**TERE
GINEZ**
DIPUTADA FEDERAL

*Legislando
con Valor*



En mayo de 2025, tuve el honor de inaugurar en el Recinto de San Lázaro la **"Incubadora Legislativa – Mujeres en Acción"**, un proyecto formativo dirigido a 100 mujeres del Estado de México, con el objetivo de fortalecer su conocimiento sobre el trabajo parlamentario, promover su participación en la vida pública y fomentar el liderazgo femenino en espacios de toma de decisiones.



INCUBADORA LEGISLATIVA: “MUJERES EN ACCIÓN”



La oportunidad:

Muchas mujeres quieren participar en la vida pública, pero enfrentan barreras de acceso al conocimiento y a espacios de decisión.



La formación:

A través del programa, **100 mujeres recibieron capacitación intensiva** en técnica legislativa y liderazgo.



El impacto:

Las participantes fortalecieron su liderazgo, comprendieron el proceso legislativo y demostraron que la ciudadanía puede construir soluciones viables.



La acción:

Se presentaron **10 iniciativas en comisiones simuladas**, con propuestas sobre derechos de las mujeres, justicia social, medio ambiente y desarrollo comunitario.

**“Cuando las mujeres se integran a la pública,
la democracia se hace más fuerte”**



INCUBADORA LEGISLATIVA: “MUJERES EN ACCIÓN”

El 29 de mayo comenzó la jornada inaugural con una introducción al funcionamiento del Poder Legislativo, seguida de capacitaciones impartidas por destacados especialistas y legisladores, quienes compartieron su experiencia y conocimiento en temas clave:



1. ETAPAS DEL PROCESO LEGISLATIVO

Impartido por el Diputado Federico Döring Casar, reconocido por su trayectoria legislativa y profundo conocimiento del funcionamiento parlamentario.



2. INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y FACULTADES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA Y MESA DIRECTIVA

Mtra. Laura Rojas, primera Presidenta de la Mesa Directiva del Estado de México y figura de amplia experiencia en la conducción de procesos legislativos.



3. COMISIONES LEGISLATIVAS: INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, destacada por su liderazgo y aportes al desarrollo legislativo.



4. PROCESO DE ELABORACIÓN DE INICIATIVAS

Eduardo Molina, experto en materia legislativa y ex-secretario técnico de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.

INCUBADORA LEGISLATIVA: "MUJERES EN ACCIÓN"

La jornada incluyó un taller práctico, donde las participantes integraron comisiones y redactaron iniciativas de manera colectiva, aplicando los conocimientos adquiridos en un formato colaborativo.



El 30 de mayo se dedicó a una simulación de sesión ordinaria en el Pleno de la Cámara de Diputados, donde las participantes instalaron una Mesa Directiva, presentaron sus iniciativas desde la tribuna y realizaron una votación económica para su aprobación. Esta experiencia permitió vivir de cerca el procedimiento parlamentario, estimular el análisis crítico y fomentar la participación propositiva de las mujeres en la vida pública.



INCUBADORA LEGISLATIVA: "MUJERES EN ACCIÓN"

RESULTADOS

- ✓ 100 mujeres concluyeron exitosamente el programa.
- ✓ Se formularon y presentaron 10 iniciativas legislativas en comisiones simuladas, abordando derechos de las mujeres, desarrollo comunitario, justicia social y medio ambiente.
- ✓ Alta participación y compromiso durante los ejercicios prácticos y la simulación parlamentaria.
- ✓ Fortalecimiento de la comprensión del proceso legislativo y la formulación de propuestas viables desde la perspectiva ciudadana.
- ✓ Este proyecto reafirma mi compromiso con la equidad de género y el empoderamiento ciudadano, promoviendo espacios que permitan a las mujeres integrarse activamente en los procesos legislativos y democráticos del país.



VISITAS GUIADAS EN INSTALACIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

UNIVERSIDAD CECUIFJ, PLANTEL HUIXQUILUCAN



Recibí en la Cámara de Diputados a 83 estudiantes de bachillerato y licenciatura de la Universidad CECUIFJ, Plantel Huixquilucan, quienes, acompañados por su Rector y docentes, realizaron un recorrido guiado por diversos espacios del recinto, incluyendo el Pleno y el Museo Legislativo.

Tuve la oportunidad de recibirlos personalmente y acompañarlos durante parte del recorrido, lo que me permitió conversar con ellos, escuchar sus inquietudes y compartir la relevancia del Poder Legislativo en la construcción de una sociedad más plural e incluyente.

VISITAS GUIADAS EN INSTALACIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



Asimismo, se llevó a cabo una visita guiada con personal de la Dirección General de Administración del Ayuntamiento de Huixquilucan, quienes conocieron de cerca el funcionamiento del Congreso y los procesos que se desarrollan en este Poder. Este tipo de encuentros fortalecen la colaboración institucional y fomentan una administración pública más preparada y comprometida con el servicio a la ciudadanía.

Fue muy gratificante ver la participación activa y el interés de las y los jóvenes, así como del personal visitante, en cada momento de las actividades. Abrir las puertas del Congreso a las nuevas generaciones y a los servidores públicos locales es una forma de sembrar en ellos el compromiso con la democracia, la participación ciudadana y el respeto a nuestras instituciones.



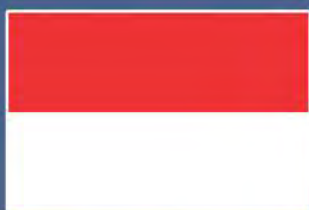
FORO ESTATAL DE LACTANCIA MATERNA

Participé en el Foro Estatal de Lactancia Materna, realizado en el Congreso del Estado de México a invitación de la regidora Michel Quiroz Ayala. En el panel “Políticas públicas de cuidado y activismo a favor de la lactancia materna” compartí espacio con mujeres comprometidas en la promoción de este derecho, representantes de la sociedad civil y especialistas en la materia.

En mi intervención destacué la importancia de garantizar a las madres y sus hijas e hijos entornos dignos y libres de estigmas, y presenté el trabajo legislativo que he impulsado, con seis iniciativas orientadas a fortalecer el derecho a la lactancia materna, la protección de la primera infancia y el acompañamiento integral a las familias.

Reafirmé mi compromiso de seguir construyendo, junto con sociedad civil y autoridades, un marco jurídico sólido y con perspectiva de género que respalde políticas públicas efectivas en favor de la lactancia y del cuidado digno en la primera infancia.





GRUPOS DE AMISTAD

GRUPOS DE AMISTAD

Quiero compartirles que en la Cámara de Diputados participo activamente en los Grupos de Amistad, que son espacios creados para fortalecer la relación de México con los congresos y parlamentos de otros países. A través de ellos, las y los legisladores tenemos la oportunidad de intercambiar experiencias, dialogar sobre temas de interés común y promover la cooperación cultural, política y social.

Estos grupos son muy valiosos porque nos permiten atender asuntos bilaterales desde una perspectiva parlamentaria, recibir delegaciones extranjeras, y, al mismo tiempo, acercar a nuestro país con naciones estratégicas a través del entendimiento mutuo y la colaboración. En esta Legislatura, tengo el honor de desempeñar cargos de liderazgo en tres de ellos:



PRESIDENTA DEL GRUPO DE AMISTAD CON LA REPÚBLICA DE INDONESIA

VICEPRESIDENTA DEL GRUPO DE AMISTAD CON EL REINO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENTA DEL GRUPO DE AMISTAD CON MALASIA



ACTIVIDADES COMO PRESIDENTA DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-INDONESIA

El 18 de julio acudí a la Embajada de Indonesia en México, donde tuve el honor de reunirme con el Encargado de Negocios, Sr. Bimo Ariawan, y con el Ministro Consejero, Sr. Bantan Nugroho. Esta visita fue una oportunidad para presentarme formalmente como Presidenta del Grupo de Amistad antes de la visita oficial de la Delegación Parlamentaria de ese país a nuestra Cámara de Diputados. Fue un encuentro productivo, en el que identificamos áreas de colaboración y reafirmamos el compromiso de trabajar juntos en proyectos futuros que fortalezcan la cooperación bilateral.



ACTIVIDADES COMO PRESIDENTA DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-INDONESIA

Posteriormente, el 28 de julio, tuve la responsabilidad de recibir en la Cámara de Diputados a la Delegación del Consejo de Representación del Pueblo de Indonesia (DPR RI), encabezada por el Sr. Herman Khaeron.

En esta reunión bilateral reafirmamos el interés de impulsar una agenda compartida que abra nuevas oportunidades para nuestras naciones, particularmente en el intercambio cultural, las rutas comerciales y la diplomacia parlamentaria.

Estos dos encuentros marcaron el inicio de una agenda activa con Indonesia, que permitirá a México fortalecer su presencia en el sudeste asiático y, al mismo tiempo, abrir puertas de cooperación que se traduzcan en beneficios concretos para nuestras comunidades.



INSTALACIÓN DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO–REINO DE ESPAÑA

En el marco de los trabajos parlamentarios, participé en la instalación del Grupo de Amistad México–Reino de España, presidido por el diputado Homero Niño de Rivera Vela. Me honra haber asumido la Vicepresidencia de este grupo, que representa una valiosa oportunidad para fortalecer los lazos históricos y de cooperación entre ambas naciones.

Este espacio de diálogo y colaboración busca consolidar la relación bilateral a través de iniciativas que promuevan el intercambio cultural, académico, económico y político, siempre con la visión de generar beneficios concretos para nuestras sociedades.

Durante la sesión contamos con la presencia del embajador de España en México, Juan Duarte Cuadra, así como de las consejeras y consejeros de la embajada, cuya participación dio realce a este acto e impulsa la confianza en los proyectos que habrán de desarrollarse en conjunto.

Desde esta responsabilidad, reitero mi compromiso de contribuir a una relación sólida, cercana y fructífera entre México y España, basada en el respeto mutuo, la cooperación y la amistad que históricamente nos une.



MENSAJE FINAL

Como integrante de la oposición, he enfrentado un escenario complejo dentro de la Cámara de Diputados. La falta de apertura al diálogo a veces dificulta avanzar en la construcción de nuevos y mejores proyectos legislativos, pero eso no ha detenido mi compromiso. Cada desafío ha sido una oportunidad para reafirmar mi convicción de trabajar por la ciudadanía del Estado de México, y en especial por las y los habitantes de Huixquilucan, buscando soluciones que respondan a sus necesidades concretas. Seguiré con gusto sirviendo a mi comunidad, dentro y fuera del Congreso, escuchando sus inquietudes y promoviendo acciones que beneficien a nuestra región.

Durante este primer año legislativo, hemos logrado avanzar en distintos frentes: promoviendo el liderazgo femenino y la participación activa de las mujeres del Estado de México a través de la “Incubadora Legislativa – Mujeres en Acción”; acercando a los jóvenes de Huixquilucan a la vida pública con visitas educativas y recorridos por el Congreso; y fortaleciendo los vínculos internacionales como presidenta del Grupo de Amistad México-Indonesia. Cada acción refleja un mismo principio: la ciudadanía, la equidad de género y la democracia deben ser la base de nuestro trabajo legislativo.

Para el siguiente periodo, reafirmo mi compromiso de continuar impulsando iniciativas y espacios que promuevan la participación ciudadana, la inclusión y el empoderamiento de las mujeres, escuchando siempre a las y los mexiquenses para que sus ideas y necesidades se traduzcan en políticas públicas efectivas que impacten positivamente en Huixquilucan y en todo el Estado de México.





1 INFORME LEGISLATIVO